

TRASLADO No. 028

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juz 02 Penal Cto Especializado Extincion Domin Ant
MEDELLIN
REPORTE DE TRASLADOS



Fecha del Traslado: 11/06/2021 **Página 1**

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05000312000220190006900	Extincion de Dominio	FISCALIA 55 E.D	REINALDO LEON TOBON OSORIO	Traslado para alegatos de conclusión Precluido como se encuentra el término probatorio, se corre traslado a las partes para alegar de conclusión, por el término común de cinco (5) días de conformidad con el artículo 144 de la Ley 1708 de 2014.	10/06/2021	11/06/2021	18/06/2021
05000312000220210000900	Extincion de Dominio	FISCALIA 31 E.D	FERMINA MARQUEZ ARTEAGA	Traslado para alegatos de conclusión Se corre traslado por el término de cinco (05) días para que los intervinientes presenten alegatos de conclusión, de conformidad con el artículo 13 de la Ley 793 de 2002.	10/06/2021	11/06/2021	18/06/2021
05000312000220210001800	Extincion de Dominio	FISCALIA 7 E.D	WILLIAM HENRY MONTOYA RAMIREZ	Traslado común Se procede a correr traslado por el término de cinco (5) días hábiles, para que los intervinientes soliciten o aporten pruebas, conforme a lo normado en el numeral 6 del artículo 82 de la ley 1453 de 2011 que modificó el artículo 13 de la ley 793 de 2002.	10/06/2021	11/06/2021	18/06/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY 1708 DE 2014 , SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 11/06/2021 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

LORENA AREIZA MORENO
SECRETARIO (A)